

2016-09-01-20-P00610 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL POR
PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA LINEAS AEREAS
NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-
ECUADOR) .-----

CUANTIA: INDETERMINADA.--

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el día cinco de julio del año dos
mil dieciséis, ante mí ABOGADA MARÍA LUCÍA
FREIRE GUTIÉRREZ, Notaria Vigésima de este
cantón, comparece a la celebración de la
presente escritura, el señor ROBERTO PONCE
NOBOA, en su calidad de Presidente y como
representante legal de la compañía LINEAS
AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-
ECUADOR), personería que la justifica con
el nombramiento que se anexa como
habilitante de esta escritura, quien
declara ser casado, mayor de edad, abogado,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para contratar a quien
conozco de lo que doy fe; y, procediendo
con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultado de esta Escritura
Pública, para su otorgamiento me presenta
la Minuta del tenor siguiente: MINUTA:



SEÑORA NOTARIA.- Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste una de reforma del estatuto social por prórroga del plazo social de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), al tenor de la siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA .- OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, a nombre y representación de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR) en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con su nombramiento inscrito que se acompaña, para que usted Señora Notaria, se sirva incorporarlo como documento habilitante.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Esta compañía se constituyó bajo la denominación de LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR), con un plazo social de cincuenta años, y con un capital social de dos millones de sucres, mediante escritura pública autorizada el once de agosto de mil novecientos sesenta y seis por el Notario del cantón Doctor Juan de Dios Morales, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis; B) Aumentó su capital social a seis

millones de sucres, reformó y codificó parcialmente su estatuto mediante escritura pública del veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y nueve autorizada por el Notario Décimo del cantón Guayaquil Doctor Ovidio Correa Bustamante e inscrita el once de diciembre del mismo año; C) Amplió su objeto social mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Guayaquil Doctor Ovidio Correa Bustamante el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el seis de abril de mil novecientos noventa; D) Fijó el Capital Autorizado en treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América; aumentó su Capital Suscrito en quince mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, elevándolo a dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América representado por cuatrocientas mil acciones; y reformó su estatuto social mediante escritura pública autorizada el quince de septiembre del año dos mil por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de agosto del dos mil uno; E) La Junta General Extraordinaria de Accionistas



de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciséis resolvió fijar el plazo de duración de la compañía en cien años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de su contrato constitutivo; y, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía. Para el efecto, se autorizó al Representante Legal de la compañía, para que otorgue el presente instrumento público.

CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), celebrada el cuatro de julio dos mil dieciséis, el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente y como representante legal de esta compañía, declara bajo juramento :
UNO: Que ha quedado fijado en nuevo plazo de duración de la compañía en cien años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de su contrato constitutivo esto es desde el veintiséis de

agosto de mil novecientos sesenta y seis, y estará vigente hasta el veintiséis de agosto del dos mil sesenta y seis; **DOS:** Que se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, en los términos que consta en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciséis; **TRES:** Que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de las compañías Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., que son de nacionalidad de las Bahamas y Panameña, respectivamente; y, **CUATRO:** Que mi representada no mantiene vigente contratos incumplidos con el Estado y por lo tanto no está en la lista de contratistas incumplidos del Servicio Nacional de Contratación Pública. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES** .- Para que se incorporen a la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), se acompañan los siguientes documentos habilitantes: a) Copia del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciséis; b) Copia del nombramiento que legitima la



calidad de Presidente del señor Abogado Roberto Ponce Noboa; c) Copia de la convocatoria a Junta General publicada por la prensa; d) Certificado de no ser contratista incumplido emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública. e) Copia del Cuadro de Accionistas concurrentes a Junta General de Accionistas celebrada el cuatro de julio del dos mil dieciséis. Agregue usted señora Notaria los requisitos de ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública **FIRMA DOCTOR FERNANDO ALARCON SAENZ.- MATRICULA MIL CIENTO VEINTIUNO.- COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA".-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis



LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A.
(Lan - Ecuador)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de septiembre del 2015

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN - ECUADOR)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía con su sola firma de acuerdo a lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo sexto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma del estatuto por aumento de capital y codificación parcial del mismo, autorizada por el Notario Décimo de este cantón doctor Ovidio Correa Bustamante el 23 de octubre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de diciembre del mismo año.

De usted, muy atentamente,

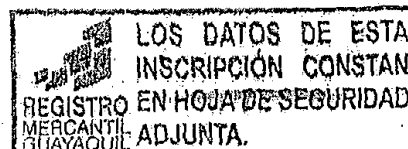
LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR)



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR)**.- Guayaquil, 14 de septiembre del 2015.-


Ab. Roberto Ponce Noboa. -



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.295

FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR)**, a favor de **ROBERTO PONCE NOBOA**, de fojas 36.996 a 36.998, Registro de Nombramientos número 11.783.

ORDEN: 46295



Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1240209

7 100

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR)

GUAYAQUIL - ECUADOR

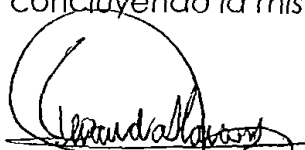
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del cuarto día del mes de julio del año dos mil dieciséis, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas tres mil seiscientas ochenta (303.680) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas veinte (320) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Amijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general trescientas cuatro mil (304.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 23 de junio del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 4 de julio del 2016, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Prórroga de plazo social de la compañía 2. Reforma del Estatut Social de la compañía 3. Autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública. Guayaquil, 23 de junio "

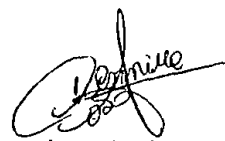


cento
sesenta y
cuatro

2016 LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". La Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. El Presidente toma la palabra y manifiesta que la vigencia del plazo social de la compañía está por expirar en agosto del dos mil dieciséis, por lo que es necesario que los señores Accionistas conozcan sobre la prórroga. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Fijar** el plazo de duración de esta compañía en CIENTO AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de su contrato constitutivo esto es desde el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, y estará vigente hasta el veintiséis de agosto del dos mil sesenta y seis. A continuación se pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Reformar** el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO CUARTO.- PLAZO.-** El plazo y duración de la compañía es de cien años, que se contarán desde el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que la escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil." A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Autorizar** al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para su constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0904362498

Nombres del ciudadano: PONCE NOBOA ROBERTO JORGE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRADA PLAZA LETICIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2006

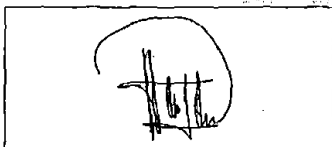
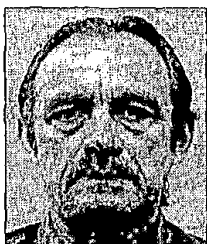
Nombres del padre: PONCE ENRIQUE

Nombres de la madre: NOBOA AMANDA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emissor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 08:43:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1554886



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904362498
Nombre: PONCE NOBOA ROBERTO JORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1554886



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



EXPRESO

DE GUAYAQUIL

Tiraje total: 200
Tiraje en edición: 141
No. de ejemplar: 0634
No. de edición: 0634

www.expreso.ec @expresoec @expresoec

PVP 50 centavos 40 páginas

Jueves, 23 de junio de 2016 Año 43 Número 15692

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR)

Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 4 de julio del 2016, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Prórroga de plazo social de la compañía
2. Reforma del Estatuto Social de la compañía
3. Autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública.

Guayaquil, 23 de junio del 2016

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.
(LAN-ECUADOR)

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990003629001
RAZON SOCIAL: LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO HUETE JORGE ANDRES
CONTADOR: ZAMORA PITA MIGUEL ANGEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/08/1986 **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/1986
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Edificio: LAN ECUADOR Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042288881 Telefono Trabajo: 042284455 Celular: 0999948263

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 **ABIERTOS:** 11
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Adriana C. Vásquez Menocal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 03/09/2013 12:03:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC:

0990003629001

RAZON SOCIAL:

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/08/1988

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL Edificio: LAN ECUADOR Telefono Trabajo: 042288881 Telefono Trabajo: 042284455 Celular: 0999948263

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2000

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: BOLIVAR Telefono Trabajo: 072931632 Fax: 072931600 Telefono Trabajo: 072931600

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Barrio: SECTOR SERRITO Edificio: PISTA PASAJE Carretera: VIA A CUENCA

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 8 del Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 8 DE

Fecha y hora: 03/09/2013 12:03:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0990003629001

RAZON SOCIAL:

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: BUENAVISTA Calle: BUENAVISTA Número: S/N Intersección: Y DEL ENANO
Edificio: PISTA BANASUR Carretera: VIA MACHALA - SANTA ROSA

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Número: S/N Referencia: Edificio: PISTA SANTA ROSA
Carretera: VIA A PUERTO JELI

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Número: S/N Referencia: Edificio: PISTA TENGUEL Carretera: VIA A CONCHALOS

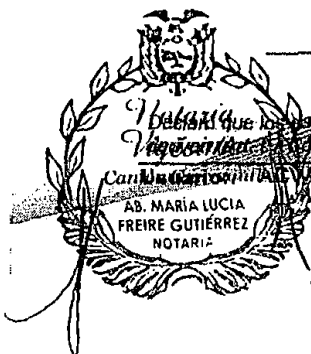
Adriana C. Vasquez Menocal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva.
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 03/09/2013 12:03:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990003629001

RAZON SOCIAL: LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Número: S/N Referencia: . Edificio: PISTA FUMISA Carretero: VIA A QUEVEDO - SANTA DOMINGO Kilómetro: 35

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: ISIDRO AYORA Parroquia: ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia: . Edificio: PISTA SAN HONORATO Carretero: VIA BABAHOYO - EL EMPALME Kilómetro: 10

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 29/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Número: S/N Referencia: . Edificio: PISTA PAYO Carretero: VIA A TAMBO - DURAN Kilómetro: 40

Adriana C. Vázquez Menoscal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AGVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 03/09/2013 12:03:21

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC:

0990003629001

RAZON SOCIAL:

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR



No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/11/2011

NOMBRE COMERCIAL: LAN - ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** NARANJAL **Parroquia:** TAURA **Calle:** AV. PRINCIPAL **Número:** S/N **Referencia:** DENTRO DE LA HACIENDA ALAMOS **Edificio:** HACIENDA ALAMOS **Carretero:** NARANJAL **Kilómetro:** 35 **Camino:** BOLICHE PUERTO INCA

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: LAN ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AEROFUMIGACION

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Número:** S/N **Referencia:** A CIEN METROS DE LA PENITENCIARIA **Carretero:** VIA A DAULE **Kilómetro:** 16.5 **Teléfono Trabajo:** 042288881

Adriana C. Vázquez Menoscal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

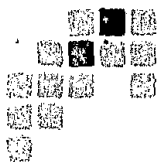
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 1º del Código Tributario, Art. 1º de la Ley del RUC y Art. 8º del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Uso: VASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 03/09/2013 12:03:21





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: *No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado*
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-07-16-1103
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 01 de Julio del 2016
PERSONA JURÍDICA: LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR
RUC: 0990003629001
REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO HUETE JORGE ANDRES
CÉDULA/RUC: 0910387182

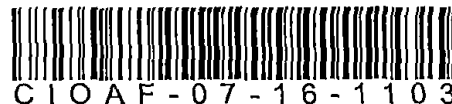
El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

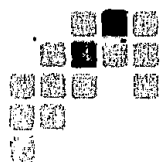
- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-07-16-1103

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-07-16-1033

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 01 de Julio del 2016

SOLICITANTE: LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0990003629001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

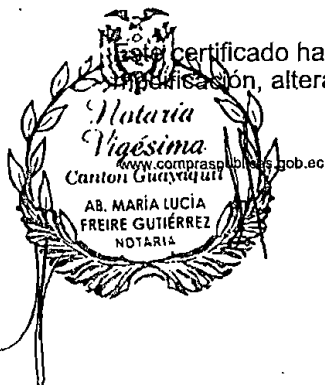
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-07-16-1033

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



(078-2016), del Consejo de la judicatura.-
Yo, la Notaria, doy fe de que después de
haber leído en alta voz toda esta escritura
al compareciente, éste la aprueba y la
suscribe conmigo, la Notaria, en un solo
acto.


Ab. Roberto Ponce Noboa

Presidente

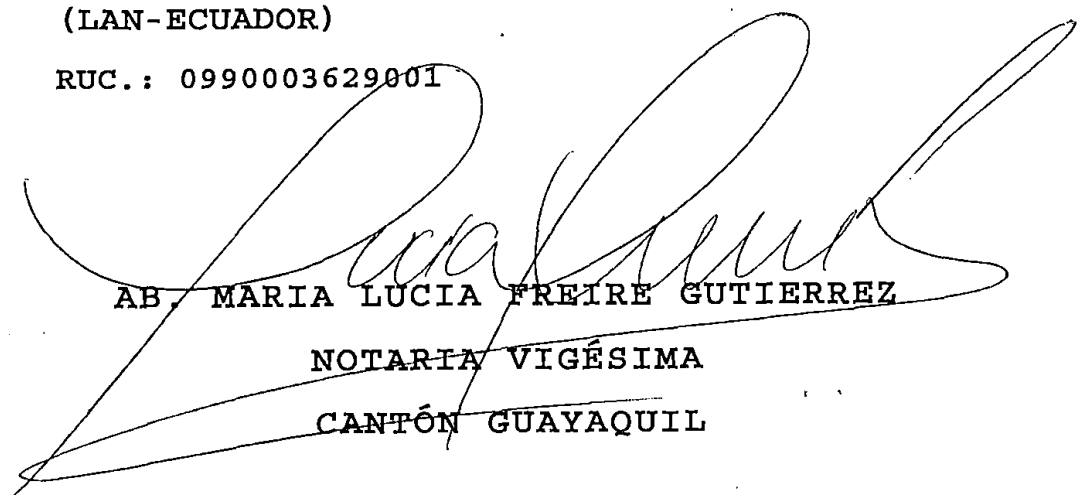
Céd. No.: 0904362498

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A.

(LAN-ECUADOR)

RUC.: 0990003629001




AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA

CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO, de la ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR PRÓRROGA DEL PLAZO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LINEAS AEREAS NACIONALES
ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR), que firmo, sello y
rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de
su otorgamiento. LA NOTARIA.



Ab. María Lucía Freire G.
**NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-001-000005512



20160901020P00610

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00610						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2016, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE NOBOA ROBERTO JORGE	REPRESENTANTE	CÉDULA	0904362498	ECUATORIANA	PRESIDENTE	LINEAS AÉREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

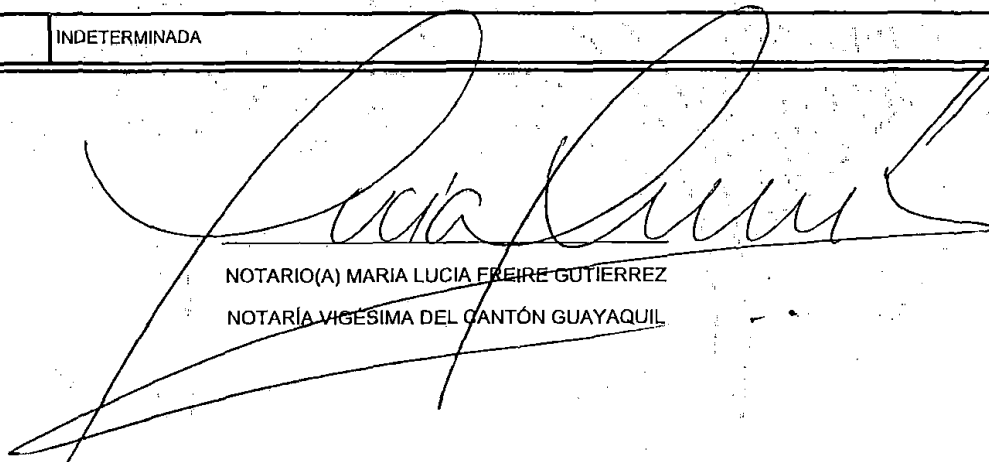
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20160901020P00610						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2016, (16:58)						
AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ NOTARIA							

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990003629001		PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
 NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000005513



20160901020000598

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901020000598

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA LUCIA FREIRE, NOTARIA VIGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2016, (16:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990003629001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

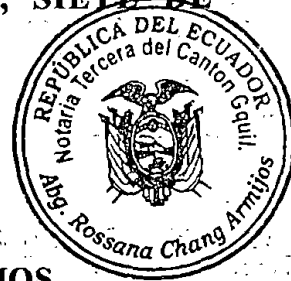
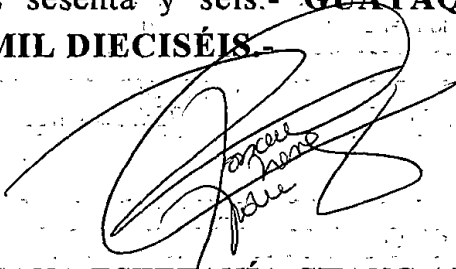
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20160901003O00921

RAZÓN: En esta fecha se tomó nota de la presente escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LÍNEAS AÉREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR)**, al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN -ECUADOR)**, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales, el once de Agosto de mil novecientos sesenta y seis.- **GUAYAQUIL, SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**



ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000029109



20160901003000921

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901003000921

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-1966
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1377

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. LAN - ECUADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990003629001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00610

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.383
FECHA DE REPERTORIO: 13/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR)**, de fojas **30.975 a 30.991**, Registro Mercantil número **2.788**.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28383



Guayaquil, 14 de julio de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1438031

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

01 AGO 2016

RECIBIDO

Hora

12:00

Firma

6042615

Miguelito
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/JUL/2016 13:28:01

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 27638-0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 4420

RUC:

Razón social:

LINEAS AERÉAS NACIONALES ECUADOR SA
LAN-ECUADOR

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA INSCRITA DE REFORMA
DE ESTATUTO INSCRITO EN RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 34
Digitando No. de trámite, año y verificador =